

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

## TEMAS DE ACTUALIDAD

### ¿POR QUÉ NO SON IGUALES?

Comentando lo que sobre preferencias para la provisión de Direcciones de graduadas había expuesto en estas columnas un amigo y compañero y habían suscrito otros, lanzábamos recientemente, en un artículo que no mereció ser publicado, esta pregunta: «¿Qué han hecho los más de los hoy Directores y Maestros de Sección de graduadas para ser de mejor condición legal que los Maestros de unitarias?» Y prometimos contestar a ella y lanzar algunas apreciaciones sobre el trato desigual que se les da *legalmente*, pero con notoria injusticia.

\*\*\*

La contestación no puede ser más rotunda: *Nada*. Los Directores y Maestros de Sección, por lo general, no han hecho *nada* que justifique sean preferidos a los Maestros de Escuelas unitarias en la provisión de vacantes en graduadas.

Los que hicieron oposiciones—¡siempre las oposiciones!—a plazas de graduadas de seis grados, *legalmente*, con ello, *algo* hicieron por conseguir sus puestos. Pero los demás, los que por conveniencias, y en una oportunidad, pidieron y consiguieron Direcciones y Secciones de graduadas, como *todos*, los legalmente autorizados, pudieron conseguir, no hicieron *nada*, no hicieron más que solicitar tales vacantes y regentar luego sus plazas con toda vocación, entusiasmo, celo, con todo lo que quieran, eso sí, pero al igual que los que pidieron y lograron Escuelas unitarias.

Nosotros no queremos ser egoístas, ni aducir, por tanto, razones que justifiquen tantos a favor de los Maestros de Escuelas unitarias. No queremos sino hacer constar, ante las peticiones de algunos Directores y

Maestros de Sección (porque hay excepciones), que no hay razón alguna que justifique la preferencia que solicitan en la provisión de vacantes en Escuelas graduadas, cuando las que regentan las lograron con los mismos méritos y por los mismos turnos que se adjudican las Escuelas unitarias.

No, no vayamos, cuando de unión se habla, cuando censuramos la división que oficialmente se ha hecho del Magisterio, a pedir se constituya otra nueva casta. No deben ser preferidos los Directores y Maestros de Sección a los Maestros de unitarias por nada y para nada. Sus méritos son iguales, y no decimos—conste—sean mayores los de las unitarias, y unos y otros deben ser igualmente tratados y considerados.

Cierto que, legalmente, se les prefiere a los Directores y Maestros de Sección, y, por ello, se han elevado constantes protestas, sin resultado; pero hoy, cuando los mismos compañeros, no sólo piden tal desigualdad, sino que quieren hacerla más ostensible y extensa, los Maestros de unitarias, como un solo individuo, hemos de elevar nuestra protesta.

Y ante su campaña se impone otra por nuestra parte, no sólo para conseguir no se amplíe la injusta desigualdad y preferencia, sino para que sean totalmente abolidas.

Nuestro silencio, sin duda, ha sido considerado como aquiescencia a sus alegatos, y, por eso, uno y otro día han insistido y han hecho campaña en su favor; pero hora es ya de que sepan que sólo la prudencia y el evitar discusiones en la clase nos han hecho callar.

\*\*\*

Material, Bibliotecas escolares, subvencio-

nes para cantinas, roperos y excursiones, etcétera, todo lo que el Ministerio concede, lo da, con preferencia, a las graduadas.

Consignación para material: Una unitaria, con 150 y más alumnos de matrícula, tiene 162,05 pesetas como líquido; una graduada de tres grados, pero con 80 alumnos lo más, tiene triple y lo concedido para material común. (Y conste consideramos todo poco.)

¿Hay que designar Maestros alumnos para cursos de perfeccionamiento?... Preferidos los Maestros de Escuelas graduadas. Y así sucesivamente.

El Ministerio los prefiere, los ayuda, los protege, no los olvida, en tanto que a los Maestros de unitarias los desampara, los desatiende y los tiene en el olvido. Y con esta desigualdad enorme e injusta, ¿aún les parece poco? Pero... ¿por qué ha de ser ni aun así?

¿Es que en una unitaria no se hace también una labor redentora y patriótica? ¿Acaso no necesita más ayuda y más medios una unitaria, por lo general, en pueblo misero y con excesiva y heterogénea matrícula, que una graduada, en capitales de provincia o pueblos grandes, con más medios, menos matrícula, en muchos casos, y tres Maestros, cuando menos? ¿Es que los Maestros de graduada son mejores, más inteligentes, laboriosos, más capaces, en una palabra?

¡Cuánto se podría escribir sobre esto! Pero lo dejamos; no es nuestro objeto entablar discusiones de este orden tan enojoso, y, además, porque sabemos que de todas formas no íbamos a lograr que en el Ministerio modificasen su errado criterio. Allá los directores de la enseñanza primaria con su proceder y pensar.

La verdad sólo es una y siempre la misma. Pero... ¡bastante es ya ese trato de favor oficial! ¡Bastante nos desconsideran ya en el Ministerio a los Maestros de unitarias! ¡Bastante tenemos con nuestra lucha diaria solos contra la incomprensión e indiferencia de las gentes de nuestros lugares! ¡No más! ¡No hay derecho a que la desigualdad apuntada no sólo la aplaudan nuestros mismos compañeros, sino que traten de alentarla y pidan se acentúe, siendo iguales a nosotros. No, eso, no...

¿Verdad, compañeros, Maestros de unitarias?

DANIEL CALVO Y PORTERO

*Nota.*—Hemos de hacer constar que, tal como están hoy las graduadas, somos enemigos de ellas y partidarios de unitarias

bajo régimen graduado, que tienen sus ventajas y no tienen sus inconvenientes. Hasta el punto de que si en nuestra localidad se graduasen las Escuelas nacionales, pediríamos el traslado. De modo que nuestro sentir no obedece a que aspiremos a Direcciones y Secciones, que, pudiendo, nunca solicitamos. Conste así.—D. C. P.

## PEDAGOGIA PRÁCTICA

### Para aprender las primeras letras

Suele presentar a los niños algunas dificultades el conocer y distinguir ciertas letras del alfabeto que tienen alguna semejanza, tales como la *n* y la *m*, la *b* y la *d*, la *p* y la *q*. Para que los niños las distingan bien hay que recurrir a procedimientos especiales y muy concretos. Entre ellos, da buen resultado el de materializar las letras, ya construyéndolas, ya recortándolas o dibujándolas.

Cuando se dispone de jardín y arena húmeda, es cosa fácil para el Maestro construir una letra de arena sobre el suelo, en relieve, y hacer que los niños la reproduzcan y la nombren. Lo que importa es que el niño trabaje solo, imitando la obra del Maestro, pues lo que da mejor fruto es el trabajo personal.

Después de este ejercicio se le hace al niño nombrar varias veces la letra, y se le invita a que busque letras semejantes en el cartel, en la cartilla y hasta en los libros de letra grande, o se la hace buscar entre las letras móviles. Por fin, se la escribe en gran tamaño en el encerado, poniendo juntas las letras semejantes y haciendoselas distinguir, nombrándolas varias veces.

Cuando no se dispone de jardín, conviene emplear las letras recortadas o vaciadas, como se hace en los procedimientos Montessori, haciendo que los niños vayan señalando su contorno sobre el papel. Se hacen las letras semejantes, se juntan, se comparan, se distinguen y se nombran. Como complemento, viene el juego de las letras móviles y la formación de palabras, y, por último, el dibujarlas sobre la pizarra o el encerado.

Lo importante es poner por obra la actividad del niño, empezando por el trabajo manual y acabando por la distinción y conocimiento de la letra.

Este ejercicio responde a la necesidad del movimiento entre los niños y es, en cierto modo, recreativo.

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.—*Estudios universitarios.*—Desearía saber qué materias y años de estudios exige ahora la carrera de Farmacéutico, que desea seguir un discípulo mío.—78.

R.—El plan de estudios, de la última reforma, comprende las siguientes materias, distribuidas ya por años.

Primer año.—1.º Complementos de Matemáticas. 2.º Idem de Física. 3.º Idem de Química. 4.º Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia

(Las tres primeras en clase alterna; la última, diaria.)

Segundo año.—1.º Botánica farmacéutica (primero). 2.º Aplicaciones de Física y de la Físico Química, y 3.º Química inorgánica descriptiva, aplicada a la Farmacia.

(Las dos primeras alternas; la tercera, diaria.)

Tercer año.—1.º Química orgánica descriptiva, cíclica y acíclica, aplicada a la Farmacia (primero). 2.º Botánica farmacéutica (segundo).

(Ambas de clase alterna.)

Cuarto año.—1.º Química orgánica descriptiva, cíclica y acíclica, aplicada a la Farmacia (segundo). 2.º Materia farmacéutica vegetal. 3.º Farmacología experimental; y 4.º Higiene.

(Todas alternas.)

Quinto año.—1.º Farmacia galénica (diaria) 2.º Análisis químico, y, en particular, de alimentos, medicamentos y venenos (alterna).

Además, cada Facultad de Farmacia puede poner dos asignaturas más, en relación con las regiones, que también son obligatorias y que han de estudiarse en los cursos tercero y quinto, que por eso se dejan con pocas lecciones.

Los aspirantes han de acreditar, además (artículo 8.º de la reforma) poseer dos lenguas vivas (francés o inglés, por ejemplo, o alemán, italiano, etc.), o una lengua muerta (latín, por ejemplo), y un idioma moderno, con extensión suficiente para traducir a libro abierto un texto referente a materias propias de la Facultad.

Esto es lo mandado referente a la carrera de Farmacéutico, para lo sucesivo.

Los estudios son, relativamente, fuertes, y hay que trabajar seriamente.

P.—*Mesadas de supervivencia.*—Soy Maestra en ejercicio, y también lo era mi

marido, que murió (R. I. P.), en el mes de agosto pasado, habiendo ingresado en 1923 por turno de interinos. ¿Me corresponde algún derecho por ese fallecimiento?—89.

R.—Creemos que es aplicable al caso de usted el artículo 20 del Estatuto de Clases pasivas, que dice:

«Los empleados civiles y militares que fallecieron en activo servicio, en situación de jubilados, retirados o excedentes forzosos, sin causar derecho a pensión, transmitirán a sus viudas, huérfanos, y, a falta de éstos, en favor de sus madres, viudas pobres, a tenor de lo revenido en el capítulo IX del título III, el derecho a percibir, de una vez y en concepto de paga de tocas, dos mesadas de supervivencia, cualquiera que sea el tiempo que hubieren servido, y media mesada más por cada año de servicios que sobre el primero hubiesen completado, sin que en ningún caso puedan concederse más de cinco mesadas.»

Este es el precepto aplicable.

A juzgar por los datos, ha servido seis años; por el primero le corresponden dos mesadas, y quedan cinco años más, a media mesada por año, son dos y media; en total, cuatro mesadas y media, que le corresponden en concepto de tocas, y que puede cobrar además de su sueldo de Maestra en ejercicio.

P.—*jubilación por imposibilidad.*—Desearía saber qué derechos u honorarios tienen los médicos nombrados oficialmente para certificar la imposibilidad.—49.

R.—La tarifa de honorarios de los médicos que hacen reconocimientos de funcionarios públicos para efectos de la jubilación, por imposibilidad física, aprobada por la Real orden de 23 de octubre de 1900 es la siguiente:

Para jefes superiores de Administración, 15.000 pesetas de sueldo; 100 pesetas en provincias de primera clase; 80 en las de segunda, y 60 en las de tercera.

Jefes de Administración (10.000 a 12.000 pesetas); 80 pesetas, 60 y 50 respectivamente.

Jefes de Negocio (6.000 a 8.000 pesetas); 40 pesetas, 30 y 25 respectivamente.

Oficiales (3.000 a 5.000 pesetas); 30 pesetas, 25 y 20 pesetas. No tenemos noticias de que se haya hecho modificación alguna, y la creemos aplicable al Magisterio, ahora teniendo en cuenta las respectivas dotaciones.

# SECCION FEMENINA

## CRÓNICA DE LA MODA

### Consejos de estética

Los consejos que vamos a dar para el arte de bien vestir los dividiremos en dos grupos:

a) Para las mujeres de estatura baja:

No debe usar un cinturón de color llamativo ni ancho.

No debe usar una chaqueta larga de un color con una falda corta de otro.

No use un ramo de flores muy prominente en el hombro ni en la cintura. Llamará la atención, por su estatura fuera de proporción, con las otras prendas de vestir.

No lleve un abrigo con gran cuello de piel de pelo largo, que ocultará su semblante.

No se compre un sombrero con ala an-

cha ni con mucho adorno. Si se empeña en llevar ala, que sea ésta de una pulgada de ancho. No olvide que el sombrero chico es más elegante para las personas pequeñas.

No elija vestidos estampados ni floreados con dibujos grandes.

No use calzado con tacón bajo, sino solamente para el día de lluvia.

Nunca elija las prendas que no le favorezcan, y no tendrá de este modo que envidiar a las de estatura alta.

b) Para las mujeres de estatura alta:

No use falda demasiado corta, salvo que tenga una silueta muy elegante.

No lleve los trajes con grandes cuellos «bebé» y los lazos anchos.

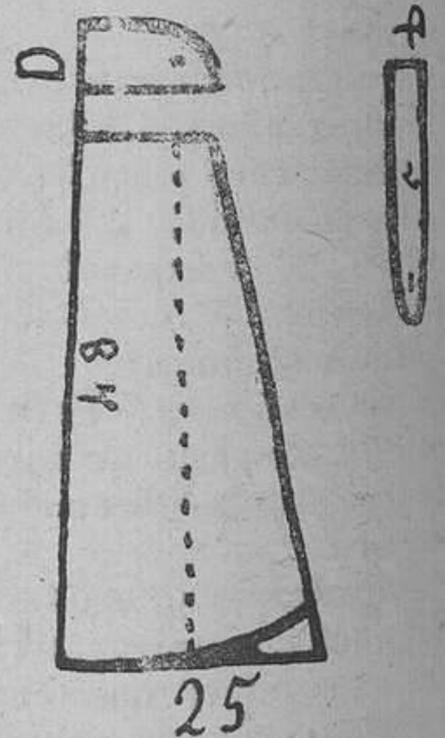
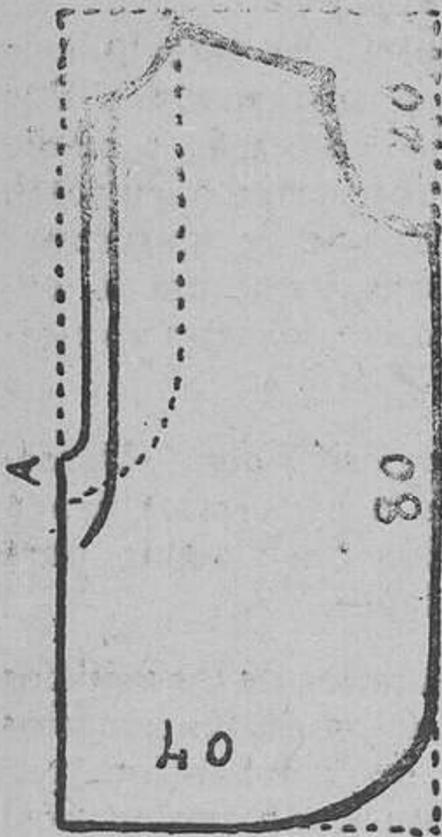
No llame la atención usando un vestido de color subido, muy especialmente si es un poco gruesa.

No luzca trajes de noche muy ceñidos al talle o de cintura muy baja. Los volantes cortados en forma reducirán su estatura. También se aconseja el ruedo desigual.

No use vestidos muy amplios de gasé o faya, a no ser que sea delgada.

Lleve medias claras; éstas siempre deben hacer juego con su traje, calzado y sombrero.

No use ropa vaporosa con mangas anchas. Los trajes sastre, los vestidos de chaqueta, le darán un aire más distinguido. Sea minuciosa hasta en los detalles más insignificantes: que su calzado, cartera, guantes, sombrero y medias armonicen con su traje.



### CORTE Y CONFECCIÓN

#### Camisa para caballero

Las medidas que han de adquirirse para la confección de esta prenda son: largo, desde el hombro hasta donde se desee; ancho de espalda, añadiendo a este ancho unos tres centímetros a cada lado, de suerte que la medida será de brazo a brazo; cuello, tomado por su parte más ancha, sumándole tres centímetros para el cruzado.

Conforme va doblada la tela, se cortan dos partes exactamente iguales, de unos 80 centímetros de largas por lo que el tejido tenga de ancho. Estas dos partes son para trazar en ellas el delantero y la es-

nado por los demás compañeros, y un padre de los niños de la Escuela, elegido por los padres de los restantes en Junta que para este efecto convocará y presidirá el Director de la Escuela o un Maestro delegado por el mismo; estos cargos durarán un año y podrán ser reelegidos, y entre los cuales se nombrará un Tesorero y el Contador.

De los beneficios que se obtengan debe destinarse un 25 por 100 para el Ropero escolar, un 25 por 100 para la Biblioteca escolar y el 50 por 100 restante para excursiones escolares.

#### BIBLIOTECA

La Escuela graduada debe tener una Biblioteca, la cual debe tener obras de consulta para los Maestros de la misma, obras para personas mayores y obras para niños estos libros no deben permanecer encerrados en las vitrinas, sino que toda persona debe tener derecho a llevarlos a su casa para leer, mediante un recibo firmado y avalado por una persona responsable, a juicio de la persona encargada de la Biblioteca, la obra que desee, marcándole un tiempo determinado para retenerla en su poder, pasado el cual, debe devolverla sin pretexto ni excusa alguna.

Es indudable que se estropearán y desaparecerán algunas obras; pero teniendo por objeto esta institución la propagación de la lectura e instrucción, y al mismo tiempo despertar la afición a los libros, éstas serán mayores cuantas más facilidades se tengan por aquéllos que han de leerlos; por este motivo no debe ser una Biblioteca pasiva, sino activa, ya que si contrapesamos el haber y el debe, veremos el resultado, el cual debe ser siempre beneficioso para el activo, que en este caso debe ser la mayor difusión en la lectura.

Al Ropero puede atenderse de varios modos: ora por suscripción voluntaria y popular, ora por una pequeña cuota mensual, ora con los beneficios obtenidos del Campo Agrícola y de los cotos de Apicultura, Sericultura y Avicultura, que tampoco deben faltar en la Graduada.

Del Campo Agrícola debe encargarse de su cuidado una persona técnica, pues aunque los Maestros conocen teóricamente sus cuidados, no debe obligársele al trabajo manual, que es necesario para que los niños se adiestren en sus prácticas y manejos de instrumentos; no obstante, debe quedar bajo la vigilancia del Director, como responsable de toda la labor escolar que en este Centro se realice, es decir, que el Director del Campo Agrícola será el de la Escuela. Para atender a éste, el Ayuntamiento debe proporcionar la parcela de terreno, y el Estado atender al mismo con una subvención análoga a la que da a cada uno de los Campos Agrícolas establecidos en distintas Escuelas.

Del mismo modo se procurará establecer las enseñanzas prácticas de la Sericicultura, Avicultura y Apicultura.

#### JUNTAS DE ADMINISTRACION

Como del Campo Agrícola, así como de las enseñanzas de Sericicultura, Apicultura y Avicultura, pudieran obtenerse algunos beneficios, y con el fin de evitar murmuraciones, que en nada favorecerían al buen nombre de los Maestros, debe formarse una Junta administradora, compuesta por el Director de la Escuela, que será el Presidente y Administrador de la misma; el Maestro-Secretario de la Escuela, que lo será de la Junta; un representante del Ayuntamiento, designado por éste; otro de la Junta local de Primera enseñanza, designado por la misma; un Maestro de la Escuela graduada, desig-

**MUTUALIDAD ESCOLAR**

Otra de las instituciones que no deben faltar en la Escuela graduada es la Mutualidad escolar, ya que esta es una obra altamente educativa y donde deben desarrollarse los sentimientos sociales y de amor hacia nuestros semejantes, al propio tiempo que se inicia a los niños en el ahorro y economía; y finalmente, todas estas instituciones deben estar sujetas a una especie de Reglamento, que será como el complemento de las disposiciones necesarias para el buen funcionamiento de las mismas.

**RESUMEN**

Después de todo lo escrito, lector, comprenderás que lo más difícil es el reunir siete Maestros que tengan idénticas ideas, que se respeten mutuamente y que cada cual no traspase los límites de sus derechos y deberes; pero ni las oposiciones ni los concursos o provisión de destinos los han de encontrar, y, por consiguiente, hay que buscar un medio que dé con ello; porque resuelto esto, todo lo demás es sencillo, todo dimana o arranca de la unión de ambos, siempre que estén dispuestos a trabajar y no se busquen las Graduadas para descansar; por eso hay que principiar por organizar la Escuela graduada de dos modos: o que sean seis Escuelas unitarias independientes, aunque sometidas a régimen graduado y cuyas funciones de Director desempeñará el Inspector, o que sea una sola Escuela graduada bajo la Dirección de un Maestro.

En el primer caso, el Inspector dispondrá todo aquello que crea oportuno con respecto a programas, rotación o especialización de grados, etc., y visitará a menudo estas Escuelas, encargando a un Maestro de la matrícula y clasificación de los niños, siendo responsable cada Maestro de su trabajo; en el segundo, el Director será responsable de todo el trabajo que se realice en la

y de este modo, además de tener un buen servicio, tendrán un personal perenne, lo cual influye mucho en la educación e instrucción de un pueblo.

**INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS**

Siendo la educación uno de los elementos esenciales de la Escuela, y teniendo las Instituciones complementarias de la Escuela este carácter primordial, no deben faltar en ninguna Graduada, ya que ésta debe ser el foco de difusión, el laboratorio de donde emanen los primeros fulgores de toda labor educativa que irradie en los pueblos.

En primer término, deben figurar la Cantina y el Ropero escolar; pues éstos han de venir en auxilio de los menesterosos, de aquellos cuyos padres explotan su pobreza olvidando el principal de sus deberes para con sus hijos, y aprovechándose del mezquino jornal que éstos les pueden proporcionar, pues, sin el cual, les parece la vida imposible, cuando con el tabaco u otros gastos menos precisos no reparan para hacer economías, y sí en los beneficios de los hijos.

La Cantina debe dar una sola comida, el almuerzo, que como hemos indicado, debe servirse entre las dos clases, pero a todos los niños: a los menesterosos, mediante una cantidad ínfima de 0,10 pesetas ó 0,15 pesetas, cuando más, y a los restantes por el precio que resulte, abonando la diferencia, así como los gastos de cocina, etc., el Ayuntamiento.

En cuanto al ropero, debe atender a los niños pobres solamente, o sea aquellos cuya indumentaria resulte harapienta, inculcando en ellos y sus familias la higiene en la ropa, ya que, a veces, un niño, con el vestido lavado y planchado, se encuentra en mejores condiciones para presentarse ante una persona que el que lleve muchos ropes sucios o manchados y la estética abandonada.

dico. Pero he escrito ya más de una docena de libros científicos, y mi nombre se conoce más de lo que soñara... Ahora, hecho ya mi camino, el corazón se ha acordado de que vive. Y, justamente ahora, he sabido de ti; ha sido Federico Páez quien me trajo la nueva. He sabido que estás ahí, y te escribo. Te diría muchas cosas, muchas. Pero temo que ni te acuerdes ya de aquel niño mendigo que iba a tu puerta a pedirte pan y a pedirte una sonrisa. ¡Cómo ibas a esperar a un huérfano pobre y solol! ¡Qué podía traerte alguna vez aquel muchacho sin hogar! Yo no era nada en tu camino. En cambio tú, Rosa María, eras luz y ansia en el mío. En vez de esperar, te he llevado dentro. En vez de aguardar a encontrarte, te metí en el corazón, y allí has vivido conmigo. El corazón de los que sufren es así: en vez de esperar a que llegue aquel amor lejano, lo acaricia, lo retiene, lo goza en sueño, que, a veces, tiene más gozo que la propia realidad. Los que no se cansan de esperar es que llevan dentro lo que esperan... Eso hice yo con tu recuerdo, Rosa María.

Hasta que supe que estabas ahí. Y en seguida escribí a Sor Santísimo para que fuera a verte. Ahora pienso que hablo de Sor Santísimo como si supieras tú quién es. Sor Santísimo es mi monja, la buena monja que era como una niña cuando llegué al Hospicio la tarde aquella. Sor Santísimo ha sido mi madre, mejor todavía, si que siéndolo. Ella ha conducido, uno a uno, mis pasos todos. Lo que soy, ¿de quién es el triunfo más que de ella? Lo que sea mi vida—incluso la vida del corazón—¿no habrá venido por aquella ternura de mi monja, por aquella suavidad suya, por aquel acariciar constante de sus manos y de sus ojos? Creo ahora, Rosa María, que una sola caricia puede hacer un héroe o un santo.

Sor Santísimo no sabe todavía hasta dónde llegan las raíces de mi honda devoción. Ella no sabe que de todas

las estancias de mi espíritu, la mayor es la suya. Yo quiero siempre decirle muchas cosas. Pero no sé. Por carta tengo miedo. Y cuando luego la veo, en el verano—yo paso siempre mis vacaciones en el Hospicio—, siento más rubor aún. ¡Ah, si no fuera monja! ¡Si no llevara tocás, y rosario y crucifijo!... Entonces sí me atrevería. Mi corazón le debe todo. Mi corazón quisiera decírselo. Pero ella, mi dulce monja, me hace temblar cuando me mira. Me hace callar cuando habla con su voz suave de místico rezo.

Te digo todo esto, Rosa María, para que sepas quién es la monjita que va a ir a verte. Estoy seguro que ha de contarte mil cosas mías... Y mientras ella va, mi impaciencia te envía estas líneas. Tengo prisa de saber de ti. ¿No querrás escribirme? Te besa los pies, *Juan Clemente.*»

Ha acabado la carta y está como febril. Siente fatiga. El corazón le ha ido temblando a cada palabra nerviosa que escribe. Ha puesto una mano en la frente, y así ha quedado largos instantes... Ahora, despacio, ha leído lo que escribió. ¿Era eso lo que quise decir a Rosa María?, se pregunta. ¿Tra eso lo que debí escribir?... ¡Qué tristeza tiene dentro Juan Clemente! ¡Oh, los terribles vendavales de la duda!... ¡Nisa Ruiz! ¡Rosa María! En el corazón de Juan Clemente suena como un grito. Está pávido. El dolor, al fin, ha estallado en llanto suave: corren las lágrimas por sus mejillas, y van a buscar dulcemente la carta dolorida. Hacía tiempo que Juan Clemente no lloraba. Las luchas de la vida no le habían dejado.

\*\*\*

Al fin llegó a Juan Clemente la carta temblorosa de Sor Santísimo. La carta ansiada ¡ha ya sintiendo él desazón. ¿Por qué no escribirá Sor Santísimo? ¿Es que no

habrá ido a ver a Rosa María? ¿Será que ya no esté en las Ursulinas? ¿Será que empiece a olvidarme la «monja blanca»? Y se le llenaba el corazón de tristeza... Al fin ha llegado la carta de Sor Santísimo. Nervioso, ha ido leyéndola trozo a trozo. ¿Qué dirá de Rosa María?, es el anhelo que lleva Juan Clemente mientras lee. Casi no se fija en los párrafos primeros. Busca con la mirada y con el ansia el nombre de Rosa María... «Tiene la cara blanca. Tiene los ojos azules. Como tú, Juan Clemente», leía él. Y los ojos se le llenaban de luz y de rocío... «Los ojos de Rosa María son de un azul inocente y litúrgico...» ¡A Juan Clemente le entraban ganas de llorar, lleno de gozo y sentimiento!...

Pero él no sabía lo que le aguardaba. Le aguardaban aquellas palabras íntimas, doloridas, profundas. Palabras de lamento inefable, de dolor y desgarradura... «Sembrar amor, juntar amor y, un día, más lejos o más pronto, la tristeza de la partida»... Como una flecha rauda han subido estas palabras de Sor Santísimo al corazón de Juan Clemente. Todo el temblor que hay en ellas—ternura, desolación fragancia, sueño—, todo ha subido, de pronto, al alma de él... ¡Qué amargura ha sentido! Por su alma blanca ha cruzado la visión dolorida de Sor Santísimo... «¡Soy cruel, cruel!», dice suspirando. Casi no puede seguir leyendo. El dolor le ha invadido entera el alma. No lee ahora. Se ha detenido. Con los ojos como en éxtasis, mirando sin mirar a la gran lejanía brumosa, ha quedado junto al balcón; frente a la calle espaciada y a las cien casas grises que se atalayan desde allí. No puede leer. Como un autómata ha ido a la calle, camino de nada... «¡Es tan triste sembrar y sembrar, y que otro corazón se lleve la mies!», he aquí el estribillo que lleva dentro y que repite sin querer. Ahí está toda la amargura de la dulce monja. Juan Clemente había leído aquello de Juan Ramón Jiménez:

Han pasado muchas horas. El niño mendigo ha crecido; aquella incertidumbre de su vida se ha hecho ahora claridad. ¡Cómo le alegraría al mendigo volver a cruzarse con aquella niña y decirle lo que entonces callaba... Una niña blanca venía a mí muchos días y me daba caricias. ¿Qué habrá sido de aquella suave piedad de la niña? Entonces, Rosa María, no sabía bien qué era aquel resplandor que se entraba en mí. Entonces, en vez de decir palabras a la niña, me acercaba a ella: con esa misma paz con que buscamos el correr del arroyo en la tarde serena, bajo los álamos amigos y blancos... Yo no sabía decirle palabras. Pero en mis días aquellos del molino—cuando fui pastor y las horas todas me traían su recuerdo—, yo le llevé a la niña blanca, metido en el pecho, un pájaro pardo y grande. Todas las mañanas iba a verlo en el nido. Hasta aquella que huí y lo llevé conmigo. Yo le di el pájaro a la niña, y lo que quise darle—ahora lo sé bien—fue el corazón.

... La niña ha crecido. ¿Dónde estará?, he pensado muchas veces. Ahora que la hallé sólo tengo una pena. ¿Dónde tendrá su corazón?: he ahí mi tortura. ¿Qué habrá pasado de aquella suave piedad suya?... La última vez que vi a la niña, allá en el pueblo, en la ancha plaza. «Dicen que te vas muy lejos», me dijo, y como yo asintiera, dolorida y maternal, suspiró: «No te vas». El ciego oleaje de la vida me echó luego por mil caminos. Pero en aquel instante, yo no sé por qué, se prendió en mi alma un poco de ese heroísmo que no se acaba: heroísmo leve de querer vivir, heroísmo que de un mendigo, triste y solo, ha hecho de mí un hombre. Esa fue la única respuesta que di a la niña: «Me voy porque quiero ser hombre». ¿Te acuerdas, Rosa María?

Han cruzado días y días. Luchas, dolor, tinieblas: he ahí mis eternos compañeros. Ahora ya no: ahora es todo éxito y camino llano. Me faltan unos meses para ser mé-

—Te encuentro cada día más triste—le decía Nisa. Y era verdad. Amaba. Amar es siempre sufrir. Sólo cuando el amor es silencio, se hace como un gozo sin mancha.

«Para Rosa María Robledo, en las Ursulinas.

Mi dulce amiguita:

Al fin he sabido donde estás y me atrevo a escribirte. Hace mucho que no sé de ti. Sólo tío Plácido me hablaba de Rosa María. Alguna vez Sor Santísimo, cuando yo era niño y ella quería alegrarme, me hablaba también de ti. Luego pasaron los años y a la propia monjita se le olvidó que existías. Yo, a solas, he venido caldeándome tu recuerdo. En muchos instantes de mi existencia triste —¡qué difícil sería contacte ahora, en unas líneas, mi larga tragedia!—, en muchas horas de desaliento, he evocado aquella mano sutil que fué mi amiga... Yo era un mendigo. Y una niña blanca, la más rica de aquel pueblo grande y lejano, venía a mí y no me desdénaba. ¿Te acuerdas, Rosa María? Yo era un niño huérfano, sin hogar y sin ternuras de nadie. Y una niña sentimental y heroica venía a mí y me daba su risa y sus juguetes y hasta su pan. ¿Te acuerdas, Rosa María? Venía a mí aquella niña. Y sólo por venir se me borraban del corazón las pesadumbres y se borraban de mi carne las heridas.

Han pasado muchas horas. Yo no quise volver a aquel pueblo, donde las gentes todas me parecían un ancho erial. Allí sólo me quedaron cenizas amadas. Decidí no volver... Pero aquella niña de aquellos días tristes y luminosos ha seguido dentro de mí. En mis silencios la he acariciado. En mis instantes de soledad he dialogado con ella muchas veces: diálogos de ternura y de gratitud. Iba a escribir también diálogos de amor, pero no me atrevo.

Todo el otoño, rosa  
es esa sola hoja tuya  
que cae.  
Niña, todo el dolor  
es esa sola gota tuya  
de sangre.

Lo había leído y lo evocaba ahora. Todo el dolor de Sor Santísimo estaba en aquel leve y profundo lamento: «¡Es tan triste sembrar y sembrar, y que otro corazón se lleve la mies!»... Juan Clemente veía a Sor Santísimo dolorida, pálida, triste. Todo el perfume de la «monja blanca» —maternidad, poesía, ternura, silencios de amor blanco y petalado—, todo estaba en aquella suave carta. Pero estaba todo herido, aflorando gotitas de sangre medio invisibles. Juan Clemente veíalas, en cambio, bien. Cuando Sor Santísimo escribía así, pensaba él, ¡cómo tendrá de destrozado el corazón!

Y la pena hacía por ahogarle. La pena y el arrepentimiento.

Se ha sentado Juan Clemente en un blanco poyo: bajo los árboles densos, altos, serenos. Juan Clemente ha sacado la carta de Sor Santísimo, y ha vuelto a leer. Ahorra sí que lee despacio, palabra a palabra. Quiere adivinar en cada frase toda la emoción dolorida de la dulce monja, y sufre. Bajo aquellos árboles maduros, señeros, tranquilos, Juan Clemente ha quedado como en éxtasis. La tarde cae en él, entre las ramas, y no logra hundirle su serenidad. Tiene el corazón borracho de desaliento... ¿Nisa ¿quiz? ¿Rosa María? Juan Clemente piensa en ellas. Y se entristece más. ¿Qué son las dos frente a la ternura de Sor Santísimo? El corazón de Juan Clemente se ha recogido como un leve y bello gusano de luz. El corazón de él no es ya de nadie en este instante. No quiere más que llorar y ser esencia, y nieve y luz. El co-

razón de Juan Clemente quisiera borrar sus aleteos y quedarse para siempre en oración: con las alas tendidas en viaje hacia la suave y triste Sor Santísimo.

Juan Clemente queda así, en éxtasis, un largo rato.

—Juan Clemente, Juan Clemente—llama Nisa Ruiz.

El oye muy lejos esta voz. Por eso no contesta.

—Pero chico, ¿qué haces aquí tan ensimismado?—le dice Nisa moviéndole como si estuviera dormido.

—Nada—dice él en desaliento.

—¡Y yo esperándote hasta ahora en el Museo! ¿Cómo te has quedado aquí, sin entrar?

—No me di cuenta—dice ingenuamente.

Y es verdad. Está allí, frente a la puerta costera del Museo, y no lo ha advertido. El mundo no existe para él.

—¿Qué carta es ésa?—descubre Nisa—. Pero ¿qué te pasa—insiste al ver el silencio de él.

No contesta Juan Clemente. La carta de Sor Santísimo la ha guardado lentamente.

—Me la ocultas; ¿no se puede leer?

—Todavía no—ha dicho resueltamente.

Y como otra vez callara Juan Clemente, ha dicho Nisa:

—¿Pero vas a pasarte aquí la vida? ¿No quieres que demos un paseo?

—Bueno—contesta él.

Se ha levantado. Andan los dos muy despacio. Juan Clemente se tambalea: los árboles, el ancho paseo, la gente, todo gira en su redor. La noche ha empezado a llegar. En el corazón de Juan Clemente es más noche todavía... A Nisa le ha entrado miedo. Aquella zozobra en el andar de Juan Clemente ha puesto en ella temblor.

—¡Dios mío!... ¿Pero qué te pasa, Juan Clemente?

—Éstoy enfermo—ha dicho muy tímidamente él.

—Ven entonces; cógete a mí.

(Continuará.)

pensamiento se liberta. Entonces quiere resistir a la plena sugestión de Nisa. Le parece, con este amor, traicionar su sentimiento. A solas se acuerda de Rosa María. Y de su vida pasada. Todos sus afectos líricos—los afectos que él se ha creado en silencio—le llegan. La eterna bandada de gaviotas que sólo él sabel Y duda y lucha.

Por eso escribió a Sor Santísimo. Quería saber de Rosa María. ¿Dónde estará el corazón de Rosa María?, pensaba. ¡Si quisiera ir Su Caridad a verla y a saludarla, fué lo que escribió a Sor Santísimo. Eso escribió. Pero debajo de las palabras había el dolor de la inquietud. Debajo había el anhelo de poder enlazar un día aquella ternura de entonces—inocencia con inocencia—y de juntar las manos y el corazón. De Rosa María habíale quedado el recuerdo impalpable. El la amó en silencio: amor lejano y azul que se nutre de suspiros y sollozos invisibles, de esperanza interior. Pero al saber de ella —y saberlo más aún por Federico, aquel que de niño fué su rival—, al saber que Rosa María estaba allí, entre aquellas ursulinas que tantas veces vió en el paseo, el ansia lírica ha tomado tierra en su alma y ha sentido por eso sed...

Como gaviotas viajeras. En su blanco espíritu—tiene Juan Clemente el corazón de niño—se han posado mil inquietudes. ¿Por qué ama a Nisa Ruiz? ¿Por qué espera a Rosa María?

Y como Sor Santísimo no escribiera—cada día era para él cien siglos—; y como cada vez sus diálogos con Nisa, allá, en las salas sosegadas del Museo, eran más concretos, con más ilusión para los dos, Juan Clemente se atrevió a escribir a Rosa María. Traición por traición, decíase él. Le pareció menos pecado, antes de su palabra plena, buscar a Rosa María: saber en qué paralelo tenía ella el corazón.

nutos, y los del quinto y sexto, diez minutos; terminadas las tres horas de clase matutina, los Maestros abandonarán el edificio, menos los dos encargados de guardar el orden y el encargado de la clase de música, quien destinará media hora a dicha enseñanza, ya para enseñar alguna lección de solfeo a los mayores, ya para iniciarles en algún canto escolar, etc.; en virtud de este trabajo, puede quedar exento este Maestro del servicio de orden. Terminada esta enseñanza, se procederá al almuerzo, procurando los Maestros inculcar en los niños hábitos y moralidades educativas que revelen el mayor esmero y perfección para comer.

Terminado el almuerzo, habrá un rato de descanso, que podemos aprovechar, según la época del año, a distintos motivos: juego, dormir la siesta, etc.

A las catorce se reanudarán las clases, hasta dos horas después, terminadas las cuales, se marcharán todos, Maestros y niños.

Como se ve, es un trabajo impropio para los Maestros, y si los Ayuntamientos no remuneran como corresponde, no todos querrán someterse a este trabajo, ya que el Maestro queda esclavizado a las atenciones de los niños en todo momento, y si al encargado de modelar el alma de los niños, al que ha de estar continuamente trabajando para desenvolver sus facultades, al que se le entrega el porvenir de un pueblo, al que ha de educar a los futuros ciudadanos, no le damos todo lo necesario para llevar una vida tranquila, desahogada, sin restricciones, no podemos exigirle ciertos sacrificios, ya que ha de principiar por preocuparse de la suerte o porvenir de sus descendientes, y cuando uno tiene una preocupación, hay momentos en la vida que se le olvida; pero en la mayoría de los casos, está subyugado por esta fuerza que le hace esclavo de su voluntad casi siempre. Así, pues, a los Ayuntamientos les toca suplir lo que el Estado no da,

Escuela, y, por consiguiente, debe tener atribuciones para admitir y rechazar a los Maestros de Sección; pues fácilmente se comprenderá que no se puede hacer responsable a nadie de ninguna obra, si el personal no es de su confianza.

Exijasele todo cuanto se quiera al Maestro para ingresar de Director, pero una vez nombrado y tomado posesión de la Dirección, désele todas las atribuciones necesarias para que pueda hacer frente a las responsabilidades adquiridas, ya que el Derecho y el Deber no pueden separarse.

En cuanto a la matrícula, lo mejor sería señalar tres fechas de ingreso: primeros de septiembre, enero y abril, aunque en los pueblos es difícil muchas veces sujetarse a ello, y hay que ir admitiendo a medida que se presentan; pero de ninguna manera debe admitirse más de sesenta alumnos en los grados primero y segundo.

El sistema que debe adoptarse en las Graduadas, particularmente en los pueblos, debe ser el de rotación de grados o el de especialización de enseñanzas; pero de ninguna manera el de especialización de grados, pues lo primero que debe evitarse es el juicio poco favorable del público para esos Maestros de los primeros grados; así es que el Director adoptará aquel que crea oportuno, según las aptitudes que tengan los Maestros, y si el Director fuera partidario de la especialización de grados en las capitales de provincia, cada Maestro, al ir a tomar posesión ya sabría de qué grado, para que de este modo no tuviera ninguna queja.

Con respecto a los programas, aunque sea el mismo para todos, hay que tener en cuenta el oficio o carrera a que cada niño se ha de dedicar; pues no tiene la misma necesidad el niño que se inclina al estudio, que aquel que se dedica al Comercio, como el agricultor, artesano, etc.; pues mientras el primero, con conocer las cua-

tro operaciones fundamentales tiene suficiente para ingresar en el Instituto, el segundo necesita conocer las reglas de interés, compañía, etc.; el tercero, mayor extensión en Agricultura, y el último más nociones de Geometría; por eso, la buena dirección de las lecciones debe sobresalir o resaltar primordialmente, y de aquí la reunión de los Maestros antes de principiar la clase diariamente.

Tampoco deben olvidarse los paseos y excursiones escolares como complemento del curso, para lo cual debe haber antes una preparación.

FIN

terse como antiguamente al horario del minuto, a mi modo de ver, es contraproducente; porque la organización del cerebro infantil no está sujeta a las horas del reloj, sino a las leyes naturales de la fatiga, y oponerse a la naturaleza es ir contra la corriente, y el que va contra la corriente, en la mayoría de los casos, perece.

Siempre que sea posible, las lecciones se darán al aire libre, pues si el edificio reúne condiciones para ello, es donde mejor el niño se encuentra, en plena naturaleza y rodeado de los encantos que ésta nos ofrece; las lecciones serán prácticas, es decir, ante los seres vegetales o animales, que si es posible debe haber modelos de ellos.

He aquí un ejemplo de cómo procedería el autor: Supongamos que se trata de enseñar una lección que corresponde a las Ciencias físicas-naturales, y vamos a hablar de los vegetales: nos trasladamos donde están éstos. se les hace observar, se explican sus cualidades, al mismo tiempo que se les dirigen preguntas para cerciorarse si comprenden lo que se les explica, y cuando principian a sentir el cansancio, se varía el ejercicio, haciéndoles escribir un resumen de lo explicado, o si no se encuentran los niños en condiciones para este ejercicio, escriben al dictado dicho resumen; más tarde, se les hace aprender de memoria el resumen de la lección que trate de esto, viniendo a terminar su labor intelectual con sencillos ejercicios de dibujo para trazar árboles, flores, trahajos manuales, etc.; claro que hay que tener en cuenta los conocimientos del niño y su edad intelectual, para darle más o menos perfección y belleza a dichos dibujos.

A la mitad de la clase, sobre poco más o menos, se les dará un descanso que estará en razón inversa de la edad de los escolares; es decir, los del primero y segundo grado, veinte minutos; los del tercero y cuarto, quince mi-

palda, iguales, pues si bien, una vez confeccionada la prenda, será mayor la espalda que el delantero, es porque a la parte de detrás se le añade, como luego veremos, el canesú.

El croquis adjunto nos indica el patrón de la espalda:

Las rayitas de la parte de arriba indican que por allí se frunce para unir el canesú, dejando ocho centímetros para formar el escote de la manga.

Como se verá por el grabado, la parte que se une al canesú tendrá una inclinación de tres centímetros, al efecto de que siente bien la parte de la espalda. En este grabado va unido a la espalda el canesú, que irá doblado por la línea de puntos. Como ya en el dibujo se indican los centímetros, atégase la lectora a él, con lo cual huelgan las explicaciones.

El delantero será de las mismas dimensiones que la espalda, si bien las puntas que en ésta hay no las habrá en el delantero, sino que vendrá recortado, según puede verse en el grabado segundo.

En A se dejan cuatro centímetros, con objeto de poder hacer el pliegue para montar la tapeta de la pechera, pues aun cuando ahora apenas si se lleva pechera, en algunos casos puede gustar así. La tapeta será de unos cuatro centímetros de ancha por unos 35 ó 40 de larga. Sabido es que en los hombres será la parte de la izquierda la que montará sobre la derecha, al revés que en las prendas de las mujeres.

En el tercero y último grabado podrá verse el trazado de la manga, así como el de la tirilla del cuello y la del puño.

La línea de puntos de la manga indica que allí se acabará la tela, no suficiente de ancha para cortar delantero, espalda y mangas, por lo que habrá de añadirse una nesga.

Tanto el cuello como los puños irán doblados por el punto D, es decir, el patrón que figura en el grabado es solamente la mitad, toda vez que va doblado por el punto indicado.

## LA MUJER EN LA CASA

*Es necesario trabajar con método.*

Para dirigir la casa es necesario concentrarse en la tarea y trabajar con método. Conocemos algunas mujeres que no tienen sistema para hacer las cosas. Deciden hacer limpieza general en el dormitorio, y mien-

tras están sacando las cosas del cajón de la cómoda, por ejemplo, se encuentran un par de guantes o un sombrero que necesita «una pequeña compostura», y se ponen a arreglarlo.

Más tarde encuentran un par de medias con un agujero, y empiezan a zurcirlas.

El resultado es que pasan las horas, y con el cuarto más desarreglado que nunca, recuerdan que es la hora de preparar la mesa para comer.

La mujer que se pasa el día saltando de un quehacer a otro, tiene el mismo tiempo a su disposición que aquella otra que hace las cosas con método; pero en casa de esta última todo parece hecho por arte de magia. Nunca se la ve agitada, tratando de hacer dos o tres cosas a la vez.

La razón de su tranquilidad para trabajar es que concentra la atención en su tarea y no deja que nada la interrumpa.

Es todo cuestión de tener método y hacer una cosa cada vez, no abandonándola hasta que está concluida. El pensar hacer un trabajo no quiere decir que éste se haga más lentamente, al contrario.

Las modernas tendencias de organización del trabajo llegan ya al hogar, y son de utilidad máxima para las amas de casa.

## DE HIGIENE

### *Fórmulas para teñir el pelo*

Con el solo propósito de contestar algunas preguntas que nos hacen, vamos a dar algunas fórmulas para teñir el pelo, que el doctor P. Alexandre proclama inofensivas en el *Journal des Praticiens*, sin que, desde luego, respondamos nosotros de su completa eficacia:

Para volver rubio el pelo castaño: Flores de manzanilla, 100 gramos, y agua destilada, un litro; se hace hervir hasta reducirlo a la mitad, y luego se filtra.

Para oscurecer un color castaño: Té, 3 gramos; hojas de nogal pulverizadas, 20 gramos; nuez de agallas machacada, 30 gramos; agua destilada, medio litro; se hace hervir hasta reducirlo a la mitad, y luego se filtra.

Para volver moreno el cabello blanco: Cáscaras verdes de nueces, machacadas, 200 gramos, y alcohol de 90°, 300 gramos. Se deja durante quince días, y luego se filtra.

Para ennegrecer el pelo que obstina en querer ponerse gris, o para ocultar la base

del cabello que se atreve a nacer descolorido entre una sesión y otra de tintura, puede emplearse una pomada hecha de la manera siguiente: cera blanca, 12 gramos; aceite de oliva, 30 gramos, y carbón de álamo, 2 gramos.

## DE ALIMENTACIÓN

### *El agua en algunos alimentos*

No es ninguna novedad que el agua entra en la constitución íntima de casi todos los alimentos.

Una parte de ese agua entra en los cuerpos de los alimentos desde el mundo exterior a ellos, absorbida de la misma forma que nosotros la bebemos, y la otra parte es producida por la fuerza de la vida de esos alimentos. He aquí algunas proporciones de agua en los alimentos:

La manzana, 82 por 100; la fresa, 90 por 100; el pepino, 95 por 100; la leche, 87 por 100; el huevo, 66 por 100; la patata, 75 por 100; el lenguado, 80 por 100.

## COCINA PRÁCTICA

### *Besugo en salsa*

Después de bien limpio el besugo se parte a lo largo y se introducen unas rajitas finas de limón, espolvoreándolo de sal fina. En la besuguera se coloca una capa de cebollas en rajitas finas, colocando el besugo encima, sobre el cual se echa un pocillo de aceite, ya frío, y se va dorando de un lado y de otro, teniendo mucho cuidado que no se deshaga al darlo la vuelta; se separa la cebolla y se machaca en el mortero, y por separado se machacan cinco o seis almendras, dos yemas duras de huevos, y todo, mezclado con la cebolla, se hace una pasta en el mortero, la cual se deslíe con un vaso de vino blanco, y pasándola por un colador, se vierte sobre el besugo, teniéndolo separado hasta el momento de servirlo, poniéndolo al horno unos minutos antes.

Las claras de las dos yemas se pican bien picaditas con perejil en el mortero y se espolvorean sobre el besugo para adornarlo. Debe servirse en la misma besuguera.

### *Salsa de anchoas*

Se toman dos anchoas lavadas en vinagre, se quitan las espinillas y se pican menudamente, poniéndolas en una cazuela con caldo o sustancia de jamón, ternera, pimienta y sal; se hace hervir un rato y se cuele;

cuando se sirve se añade un poco de zumo de limón. Esta salsa es excelente para los asados.

### *Licor de té*

El licor de té se prepara de este modo: Se ponen en fusión durante cuatro horas, 60 gramos de té en un litro de alcohol rectificado, se cuele y se le añade un kilo de azúcar, que se hará hervir en un litro de agua. Se filtra todo y se embotella. Es una bebida deliciosa.

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

### *Contra el mal olor de las habitaciones*

Los cuartos de los enfermos se sahuman poniendo un trocito de alcanfor en una hojalata y aplicándole una brasa. El alcanfor quemado da un olor fresco a la habitación que no molesta, porque se desvanece en pocos minutos.

### *[Para quitar el olor a cebolla]*

Nunca deben hervirse las cebollas en cacerolas que sirvan para cocer leche, hacer flanes, etc. Lo mejor es emplear cacerolas esmaltadas, porque el esmalte no conserva el gusto ni el olor de la cebolla, como ocurre con el hierro. Para que se les quite el gusto a las de hierro, hay que hervir en ellas agua con un poco de sosa y secarlas bien.

### *Para conservar los tapones*

Para que el corcho de los tapones no se deteriore con la acción de los productos químicos que puedan contener los frascos, no hay cosa mejor, no más sencilla que bañarlos en una mezcla de dos partes de vaselina y siete de parafina, calentada a 40 grados centígrados, para darles la fluidez indispensable.

### *Precaución para acostar a los niños*

Al acostar a los niños cuando hace frío, conviene calentar la almohada nada más, que es lo suficiente para quitarle la frialdad, porque el contacto brusco con el frío de la tela no sólo molesta al pequeño, sino que muchas veces es causa de dolor de muelas y oídos.

### *Para limpiar los objetos de aluminio*

Se mezclan bórax pulverizado, 50 gramos; amoníaco, 10 gramos, y agua, un litro. Se empapa un trapo con este líquido y se frota muy fuerte el metal; después se aclara y seca con un trapo suave.

# SECCIÓN OFICIAL

## INDICE DE LA "GACETA"

OCTUBRE 31.—Real orden disponiendo que las nóminas donde se acrediten los haberes del personal del Magisterio que se indica, se ajusten a los modelos que se insertan.

—Otra rehabilitando y concediendo las 79 becas que se detallan en la relación que se inserta.

NOVIEMBRE 1.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación una de las Cátedras de Patología quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra *idem* *id.* la Cátedra de Derecho político, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

—Otra admitiendo la renuncia presentada por doña Isabel Serván, y nombrando para los cargos que se indican, en los Institutos que se expresan, a los Profesores que se mencionan.



23 OCTUBRE.—R. O. 1.603.—FORMACIÓN DE LAS NÓMINAS EN EL MES DE NOVIEMBRE.—Establecida la protección de huérfanos del Magisterio nacional por Real decreto de 7 de septiembre último (*Gaceta* del 9) y determinados en su base tercera las cuotas e ingresos que para su sostenimiento y con carácter obligatorio han de producir los sueldos, haberes, retribuciones y emolumentos de carácter fijo y percepción periódica que tengan asignados los comprendidos en los beneficios de la protección, y a fin de unificar los servicios y percepción de tales cuotas e ingresos,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que las nóminas en donde se acrediten sus haberes al Magisterio nacional de Primera enseñanza, Profesorado de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras e Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza se ajusten a partir de las que se utilizan para acreditar los haberes desde 1 de noviembre próximo, fecha en que entra en vigor el Real decreto de 7 de septiembre último, al modelo que se inserta como complemento de esta disposición.

2.º Que los Directores y Directoras de las Escuelas Normales, Inspectores Jefes de Primera enseñanza y Jefes de las Secciones administrativas, vendrán obligados, a partir

de igual fecha, a remitir un ejemplar del modelo número 2, que también se inserta a continuación, a la Ordenación de Pagos de este Ministerio y al Presidente de la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio nacional, y cuyos documentos servirán de base a dicha Ordenación de Pagos para el libramiento o libramientos a que se refiere el siguiente apartado.

3.º Por la Ordenación de Pagos de este Ministerio y en vista de lo que arrojen las cantidades totales de las certificaciones señaladas en el apartado anterior, se procederá mensualmente, y en virtud de petición detallada del Presidente de la Junta Central, a librar a favor de esta entidad las cantidades procedentes, a cuyo efecto, en los libramientos que realice a favor de los Habilitados respectivos lo hará con deducción de esas tan repetidas cantidades; y

4.º Que por el Director general de Primera enseñanza, como Presidente de la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio, se dicten las Instrucciones complementarias que juzgue convenientes para el desarrollo de las anteriores reglas y su más exacto cumplimiento. (*Gaceta* del 31 de octubre).

*N. de R.*—Publica la *Gaceta* a continuación de esta Real orden, los modelos de nóminas, así como los resúmenes que por partidos judiciales presentarán las Secciones administrativas. No los insertamos por ocupar mucho espacio y solo interesar a los Habilitados, que los adquirirán directamente de las casas editoras o imprentas.

19 OCTUBRE.—R. O. 1.591.—CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS NORMALES EN HUESCA.—Vista el acta notarial de la subasta de las obras de construcción de un nuevo edificio en la provincia de Huesca con destino a Escuela Normal de Maestros y Maestras con sus correspondientes graduadas, con un presupuesto total de contrata de 1.057.653,10 pesetas, de las que se han de deducir 222.107,15 pesetas, que corresponde a la baja del 21 por 100 hecha por el mejor postor, don José Portella Soldevila,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se adjudiquen definitivamente la ejecución de dichas obras al mencionado don José Portella Soldevila en la cantidad

líquida del remate de 835.545,95 pesetas, hecha la deducción del 21 por 100 que ofrece en su proposición el referido adjudicatario, de cuya cantidad deberá cargarse a la Diputación provincial de Huesca 50.000 pesetas y al Ayuntamiento de dicha capital 150.000 por su aportación en metálico ofrecida, y el resto, o sean 635.545,95 pesetas, que satisfará el Estado. — (*Gaceta* 30 octubre).

29 OCTUBRE.—R. O.—PROTECCIÓN DE HUÉRFANOS.—Creada por Real decreto de 7 de septiembre último (*Gaceta* del 9) la «Protección a huérfanos del Magisterio nacional», y establecidos en su base tercera, apartado segundo, epígrafes *a*, *b*, *c* y *d*, los ingresos que ha de percibir la institución por pólizas o timbres especiales, con los que deberán reintegrarse los documentos en ellos enumerados, además del Timbre del Estado, y teniendo en cuenta que la aplicación y percepción de esos ingresos, según lo consignado en la base sexta del propio Decreto, ha de dar comienzo el día 1.º del próximo mes de noviembre.

S. M. el Rey (q. D. g.), accediendo a las propuestas y peticiones formuladas por la Junta Central interina, encargada del cumplimiento de lo establecido y de la administración y régimen de la institución, ha tenido a bien acordar:

1.º Que las fichas de petición de destino, cuyo modelo oficial fué determinado por Real orden de 23 de mayo de 1923 (*Gaceta* del 25), así como las autorizaciones semestrales establecidas por la de 4 de julio de 1927 (*Gaceta* del 10), sean editadas y confeccionadas con carácter exclusivo y con el reintegro estampado correspondiente por la «Protección a huérfanos del Magisterio nacional», debiendo ser utilizadas por los funcionarios pertenecientes a la institución a partir de 1 de noviembre próximo, declarándose nulas y sin ningún efecto cualquier otra que pudiera utilizarse, aun cuando pudiera contener el sello de reintegro.

Queda facultada, por tanto, la Junta Central de la Institución para proceder a la venta de las emisiones del modelo oficial por conducto de las entidades oficiales o particulares que estime convenientes, y para la percepción del precio de 15 céntimos, incluido el reintegro, por cada cartulina o ficha de petición de destino, y de 75 cénti-

mos, también comprendido el reintegro a beneficio de la institución, por los tres ejemplares de autorizaciones semestrales determinados en la Real orden de 4 de julio de 1927 antes citada.

2.º Que a partir de igual fecha de 1.º de noviembre próximo todos los funcionarios y autoridades encargadas de admitir, tramitar o resolver peticiones de las comprendidas en los preceptos del epígrafe *a*) del apartado segundo de la base tercera del Real decreto de 7 de septiembre último vienen obligados a exigir el reintegro con la póliza o timbre correspondiente a la institución en la misma forma establecida para el Timbre del Estado, sin cuyo requisito no podrán ser resueltas ni tramitadas tales peticiones.

3.º Que atendiendo a las dificultades de momento que pudieran crearse por la implantación de este nuevo sistema, y para evitar perjuicio a los interesados, se aplaze hasta los diez últimos días del próximo mes de noviembre la presentación de fichas de petición de destinos vacantes, anunciados durante el mes actual, y cuyo plazo normal de petición correspondía a los diez días primeros del referido mes de noviembre.

4.º Que sin perjuicio de lo establecido en la base segunda de esta Real orden, durante todo el mes de noviembre próximo podrán admitirse y tramitarse las peticiones que se formulen, aun cuando carezcan del reintegro señalado en el epígrafe *a*) del apartado segundo de la base tercera del Real decreto de 7 de septiembre; pero bien entendido que las resoluciones que recaigan no podrán tener aplicación ni efecto alguno en tanto que por los interesados no se proceda al reintegro correspondiente, el cual deberá estamparse con la póliza correspondiente a la resolución recaída o al traslado de la misma; y

5.º Que por el Director general de Primera enseñanza, como Presidente de la Junta Central interina de la «Protección a Huérfanos del Magisterio Nacional», sin perjuicio de publicar en la *Gaceta de Madrid* la entidad o entidades centrales, provinciales y locales a quienes se confíe la venta de sus efectos timbrados, se adoptarán las medidas que estime oportunas para la mayor publicidad y difusión, a fin de que llegue a conocimiento de todos los obligados a utilizar tales efectos.—(*Gaceta* 2 noviembre.)

V. F. Ascarza.—EL CONTINENTE ANTARTICO—0,60 pesetas